

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 068

junio 29 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 90004901 PT 18984	Ordinario	JOSE POMPILIO AVELLANEDA PACHECO	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO MUNICIPIO DEL ZULIA	Sentencia revocada REVOCAR EN SU TOTALIDAD la sentencia proferida el 27 de febrero de 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta y en su lugar, DECLARAR la existencia de múltiples contratos de trabajo entre el señor JOSÉ POMPILIO AVELLANEDA PACHECO y la ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90013401 PT 18982	Ordinario	MARLON ALCIDES SANDOVAL MUÑOZ	FERNANDO ANTONIO LEAL SALCEDO TRANSTONCHALA S.A.	Auto declara ilegalidad de providencia DEJAR sin efecto el auto del quince (15) de julio de 2020 proferido por el Magistrado Sustanciador, mediante el cual se admitió el recurso de apelación presentado y, en su lugar se rechazará el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra el auto de fecha 25 de febrero de 2020, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90044301 PT 19094	Ordinario	SAMUEL CARRILLO CASTRO	GLADYS MARIA CASTILLO SANTOS	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia de fecha del 2 de octubre de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001202 10007801 PT 19359	Fueros Sindicales	WILSON TORRES HERNANDEZ Y OTROS	ECOPETROL S.A. CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia Dado que por error se identificó la providencia a estudiar como sentencia en lugar de auto como realmente correspondía, conforme al artículo 286 del C.G.P. se dispone corregir el auto que antecede, en el sentido de admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada Cenit Transporte y Logística-Hidrocarburos contra el auto que resuelve las excepciones previas proferido el 28 de mayo de 2021, dentro de la presente Acción Especial de Fuero Sindical	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 50033502 PT 19137	Ordinario	NOHEMI GUERRERO ORTIZ	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ COOPERATIVA DE TRABAJO PROGRESEMOS R.H. PRODUCTIVO C.T.A.	Sentencia modificada MODIFICAR el numeral primero de la Sentencia del 4 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. CONFIRMAR el numeral segundo de la sentencia en consulta y apelada que absolvió a la demandada de todas las pretensiones incoadas en su contra.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70052701 PT 19034	Ordinario	WILSON CARRILLO	CERAMICAA ANDINA	Sentencia revocada REVOCAR el NUMERAL SEGUNDO de la sentencia apelada proferida el 25 de febrero de 2020 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta. CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia apelada.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 70053101 PT 19161	Ordinario	JOSE ROSARIO URBINA ALBARRACIN	JUAN CARLOS CRUZ MONTGOMERY COAL LTDA EXPLOTACIONES JH S.A. COAL MINEX S.A.S. EXPLOTACION MINERA MONGO S.A.S. JOTAC COAL S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR en su integridad la sentencia impugnada de fecha sentencia del 26 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 80023701 PT 18942	Ordinario	ELMER NIVALDO PINEDA TORRES	ISVILTDA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	Sentencia revocada REVOCAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada proferida por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA el día 13 de febrero de 2020. ABSOLVER a la empresa ISVI, LTDA de las pretensiones incoadas en su contra por el señor ELMER NIVALDO PINEDA TORRES.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90006201 PT 18980	Ordinario	MARIA DEL PILAR MONTAGUTH RINCON	CORPORACION MIIPS NORTE DE SANTANDER	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia proferida el 09 de marzo de 2020 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 90004601 PT 19106	Ordinario	DIAZ ALVARADO - PIO GERARDO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha 19 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. ADICIONAR como condena en concreto que el reconocimiento como retroactivo causado entre el 1° de julio de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017, fecha en que se dio la inclusión en nómina.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 90014101 PT 19181	Ordinario	CARLOS TOMAS MUÑOZ FRANCO	TORRES IMPRESORES S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR en su integridad la sentencia impugnada de fecha sentencia del 15 de diciembre de 2020 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 20007503 PT 19235	Ejecutivo	CARDENAS CASADIEGO ERNESTO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte demandada en su calidad de apelante, para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el plazo para la parte demandante.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90020001 PT 19162	Ordinario	ABEL IGNACIO CASTILLO HERRERA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta el día 20 de octubre de 2020.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90021701 PT 19153	Ordinario	JOSE RUFINO VILLAMIZAR PARADA	ANCLAJE PILOTES INGENIERIA S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR los numerales primero y tercero de la sentencia impugnada de fecha sentencia del 17 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90029501 PT 19204	Ordinario	IVAN CARDENAS CALDERON	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta el día 29 de enero de 2021.	28/06/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 90032901 PT 19184	Ordinario	NINO MANCIPE JOSE ANTONIO	ENVIA S.A.S. COLVANES S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR en su integridad la sentencia impugnada de fecha sentencia del 16 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	28/06/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29 /06 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario